



ELVIA SIERRA
DIPUTADA LOCAL

GLPT exhortan a autoridades municipales a desarrollar mesas de trabajo ante implementación de gasolinera



Derivado de la preocupación de vecinos de la zona sur de la capital hidalguense, ante la operación de una gasolinera entre la colonia Villas de Pachuca, las y los diputados del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo (GLPT), presentaron Acuerdo económico por el cual se exhorta respetuosamente a las autoridades municipales así como al ejecutivo, para que en el ámbito de sus atribuciones, conformen una mesa de trabajo entre los vecinos y autoridades de Protección Civil, para atender con oportunidad las quejas de la población.

Se exhorta también que no se entreguen permisos en zonas altamente pobladas a empresas privadas con actividades riesgosas para la salud y el bienestar de los vecinos, apegándose a las mejores prácticas para el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial.

Durante la exposición de motivos, expuesta por la diputada Elvia Sierra Vite del Distrito XIII, señaló que la preocupación de los ciudadanos recae en el riesgo que supone la operación de una gasolinera para las viviendas, escuelas y comercios cercanos, además del ruido, contaminación y desvalorización del patrimonio inmobiliario. A lo anterior, se le suma que este polígono ya cuenta con servicios de este tipo, por lo que no se justifica ubicar otro inmueble como este en una zona densamente poblada.

ELVIA SIERRA VITE

Diputada local distrito XIII Pachuca Poniente

77 17 17 44 00 ext 1263

elvia.sierra.65leg@gmail.com



Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo
Plaza Cívica Miguel Hidalgo "Centro Cívico"
Carretera México-Pachuca, Km. 84.5
Col. Carlos Rovirosa C.P. 42082 Pachuca de Soto, Hgo.





Ante ello, la legisladora del PT también señaló que colonos del Fraccionamiento de Villas de Pachuca emprendieron una queja pública contra la instalación de la gasolinera en la zona, la cual se ubica en calle Ferrocarril Hidalgo No. 106, Lote y Manzana L-G, Fracción IV, Col. Villas de Pachuca, C.P. 42083 Pachuca de Soto, Hidalgo; la cual corresponde y está a cargo de la expendedora Multiservicios Cresgra S.A. de C.V. teniendo documento con Num. PL/22629/EXP/ES/2019, con lo que se da a conocer que la inversión a realizarse consta de 11 millones de pesos con una duración aproximada de operación de 30 años.

Elvia Sierra destacó que con este inmueble se estaría sumando una cuarta gasolinera en la zona, siendo que ya se encuentran operando las ubicadas sobre la carretera México-Pachuca kilómetro 82; la Total Colonias en la misma autopista en el kilómetro 84 y Total Villas, frente al acceso del fraccionamiento, lo cual muestra la amplia cobertura de servicios en la zona.

Añadió que con base a la Norma Oficial Mexicana NOM-008-ASEA-2019 sobre Estaciones de servicio con fin específico para el expendio al público de gas licuado de petróleo, por medio del llenado parcial o total de recipientes portátiles, estipula las cantidades de los contenedores de gas y la distancia mínima, de la cual un predio que presenta servicios como este debe estar alejado de otras estructuras y predios que pudiesen sufrir algún siniestro.

El presente Acuerdo económico fue presentado por Tania Valdés Cuellar, Elvia Sierra, Edgar Hernández Dañu y Osiris Leines durante la Sesión Ordinaria Número 03, correspondiente al primer periodo ordinario de sesiones del primer año legislativo.

